



Veinte maravedís.

SELLO QVARTO VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y CINCO.

informase sobre el memorial que ante S^{ra} Coronel
traviapresentado, ére como uno de sus Milicianos, di-
ciendo éstaba impropiliado e continuaba en el servicio
p^atraxer dado una Caída de pecho sobre una p^aena, ocu-
rriéndole un resaca de la cabeza quedado con éstrupeado q^e éstruccion
de algún exercicio violento estaba continuam^{te} hechan-
do sangre p^a laboca, á cuió memorial y éxpediente se
exento que dos Médicos y los dos Cirujanos de esta d^{ra} p^a
Certificaran en la forma ordinaria sobre la mencionada
y contesto de d^{ho} memorial, y p^a el referido éstru á su
lido diciendo q^e erráron^z á que el accidente que padeció
y queda expresado, las personas que pueden deponer y
afirmar son áquellas ántes quienes álgun^z subcedió
el árru^z de d^{ha} sangre, y las q^e le álgan á éstrido en su
Curacion, por tanto sup^{ta} á ésta V^a se síaba admittir
la información de d^{ho} accidente, y en su d^{ta}, y en
lo que de sup^{ta} fueren los términos q^e informen los Médicos
á N^{ra} lo que tubiere por Conueniente sobre d^{ho} acci-
dente y si es ó no suficiente para ércusarle ó no
al servicio de nullas por Soldado Miliciano, y lo q^e
Resultare de élla se Remita en Consulta como éra
prevenido por d^{ho} V^a Coronel ó se le éntregue al
Suplicante, y visto por la Villa, ácordo que en caem^z